

**SESIÓN NÚMERO 64 (ORDINARIA)**  
**16 DE MAYO DEL 2017**  
**ACTA DE LA SESIÓN**

**Presiente: Dr. Gabriel Soto Cortés**  
**Secretario: Dr. Edgar López Galván**

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 14:15 horas del día 16 de mayo del 2017, inició la Sesión Número 64 (Ordinaria), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. Gabriel Soto Cortés, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 64 (Ordinaria), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL \*RIOCA).**

El Dr. Edgar López Galván, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia.

- ✓ **Dr. Gabriel Soto Cortés**  
*Presidente*
- ✓ **Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez**  
*Jefe del Departamento de Procesos Productivos*
- ✓ **Dr. Ricardo Beristain Cardoso**  
*Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra*
- ✓ **Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez**  
*Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones*

El Secretario indicó la presencia de cuatro consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL \*RIOCA).**

El Presidente presentó a consideración de los miembros del Consejo Divisional la propuesta del orden del día, la cual constaba de once puntos, indicó que se les envió previamente. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la propuesta del orden del día.

El Secretario procedió a contar los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

## Acuerdo 64.1

### Aprobación del orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y verificación de quórum. (Art. 43 y 45 fracción I del \*RIOCA)*
2. *Aprobación, en su caso, del orden del día. (Art. 45 fracción II del \*RIOCA)*
3. *Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 61, del Acta de la Sesión Número 62, y del Acta de la Sesión Número 63, celebradas el 31 de marzo del 2017 (Art. 45 fracción III y 51 del \*RIOCA).*
4. *Elección, en su caso, de dos miembros para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2017, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería, de los cuales, al menos uno será externo a la Universidad (Art. 245 del \*RIPPPA).*
5. *Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud de ampliación de periodo sabático que presenta la Dra. Anne Laure Sabine Bussy, de acuerdo con el programa de actividades a desarrollar (Art. 34 Fracc. VII del \*RO, Art. 226 del RIPPPA y Lineamientos para Periodo Sabático del Personal Académico de la División.)*
6. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, respecto de la solicitud de acreditación de estudios del alumno Jesús Ramiro Suárez Dávila. (Art. 70 del \*RIOCA y art. 36 \*RREAE).*
7. *Análisis, discusión y autorización, en su caso, de la Convocatoria para la Elección extraordinaria de representantes propietarios o suplentes del personal académico por los departamentos de Procesos Productivos, de Recursos de la Tierra y de Sistemas de Información y Comunicaciones ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2018 (Art. 28 de la LO\*; 31 y 32 del \*RO y 16 al 35 del \*RIOCA).*
8. *Análisis, discusión y autorización, en su caso, de la Convocatoria para la Elección extraordinaria de representantes propietarios o suplentes de los alumnos por los departamentos de Procesos Productivos, de Recursos de la Tierra, y de Sistemas de Información y Comunicaciones ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2018 (Art. 28 de la LO\*; 31 y 33 del \*RO y 16 al 35 del \*RIOCA).*
9. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso del Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2024 (Artículos 5, 6, 8, 14 y 15, fracción I del RP).*
10. *Presentación del Informe anual de actividades por el Dr. Gabriel Soto Cortés, Director de la División, correspondiente al año 2016. (Art. 52 fracción XII del \*RO).*
11. *Asuntos Generales*

### **3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 61, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 62, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 63, CELEBRADAS EL 31 DE MARZO DEL 2017 (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL \*RIOCA).**

El Presidente indicó que el punto tres estaba relacionado con la aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Número 61, del Acta de la Sesión Número 62, y del Acta de la Sesión Número 63, celebradas el 31 de marzo del 2017, comentó que la información se envió con oportunidad para su revisión. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación las actas.

El Secretario procedió a contar los votos; las actas se aprobaron por unanimidad.

## **Acuerdo 64.2**

Aprobación del Acta de la Sesión Número 61, del Acta de la Sesión Número 62, y del Acta de la Sesión Número 63, celebradas el 31 de marzo del 2017.

### **4. ELECCIÓN, EN SU CASO, DE DOS MIEMBROS PARA INTEGRAR EL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO ANUAL AL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2017, EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, DE LOS CUALES, AL MENOS UNO SERÁ EXTERNO A LA UNIVERSIDAD (ART. 245 DEL \*RIPPPA).**

El Presidente señaló que el siguiente punto estaba relacionado con la elección en su caso, de dos miembros para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2017, de acuerdo con la convocatoria del Rector General, por lo que solicitó la intervención del Secretario para abordar el punto.

El Secretario comentó que se tenían dos propuesta, como jurado externo el Dr. Roberto Antonio Vázquez Espinoza de los Monteros, Coordinador de Investigación de la Universidad La Salle con experiencia en el área de ingeniería electrónica y como jurado interno al Dr. Alejandro Mendoza Reséndiz quien acababa de incorporarse como profesor definitivo en la División, candidato en el SNI, con doctorado en Ingeniería Civil.

El Presidente cuestionó si los candidatos estaban enterados y de acuerdo con la postulación y si no tenía inconveniente por los tiempos para acudir a Rectoría General.

El Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez, Jefe del Departamento de Procesos Productivos, señaló que se tiene una estrecha colaboración con el Dr. Vázquez Espinoza, quien ha apoyado en diferentes proyectos y que el doctor tenía toda la disposición de colaborar con la División; de igual manera el Dr. Ricardo Beristaín Cardoso, Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra comentó que el Dr. Mendoza Reséndiz tenía toda la disposición y estaba de acuerdo en participar.

El Presidente cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la propuesta de elección de jurado calificador para el concurso anual al premio a la investigación 2017.

El Secretario procedió a contar los votos; la propuesta de jurado se aprobó por unanimidad.

### Acuerdo 64.3

Elección del Dr. Alejandro Mendoza Reséndiz (*Profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma*) y del Dr. Roberto Antonio Vázquez Espinoza de los Monteros (*Coordinador de Investigación en la Universidad la Salle*), como miembros del Jurado Calificador para el Concurso Anual del Premio a la Investigación 2017, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería.

#### **5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PERIODO SABÁTICO QUE PRESENTA LA DRA. ANNE LAURE SABINE BUSSY, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR (ART. 34 FRACC. VII DEL \*RO, ART. 226 DEL RIPPPA Y LINEAMIENTOS PARA PERIODO SABÁTICO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN.)**

El Presidente indicó que el punto cinco era el análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud de ampliación de periodo sabático que presentó la Dra. Anne Laure Sabine Bussy, de acuerdo con el programa de actividades a desarrollar. Explicó que la Dra. Anne Laure inició su periodo sabático por 12 meses, del 29 de agosto de 2016 al 28 de agosto de 2017, pero estaba solicitando una ampliación por diez meses más, a partir del 29 de agosto de 2017 hasta el 28 de junio de 2018; sin embargo, de acuerdo con la fecha en que se reincorporaría, regresaría aproximadamente en la semana 8, casi a la mitad del trimestre de primavera y aunque se contaba con la causal no se podría convocar, ni asignarle carga docente a la doctora.

Por lo que había dos opciones, solicitarle a la doctora ajustar su solicitud a ocho meses, situación que no se le pudo consultar, ya que no se detectó a tiempo, o aprobarlo por los diez meses, pero la jefatura de departamento tendría que asumir la responsabilidad de la carga, situación que se platicó previo a la sesión con el Dr. Ricardo Beristain Cardoso, Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra, lo cual parecía la mejor salida para no perjudicar los planes de la doctora.

El Dr. Beristain Cardoso mencionó que si se modificaba la solicitud a ocho meses se podría afectar los planes de investigación que tenía la doctora, por lo que externó que no habría problema de que se le otorgaran los diez meses que estaba solicitando y el departamento se comprometía en resolver la carga docente.

El Presidente comentó que se debe tener cuidado, ya que en este momento no estaba muy competido el tema de los sabáticos y no había muchas solicitudes por parte de los profesores, pero en un futuro habrían más de dos solicitudes, por ello se tendría que analizar las solicitudes en función de ello; comentó que la documentación de la doctora estaba completa, la cual consistía en la solicitud, la constancia expedida por la Coordinación de Recursos Humanos donde se indicaba que cuenta con la antigüedad necesaria y cumple con los requisitos para gozar de ese derecho y el plan de actividades. Comentó que la doctora Bussy actualmente estaba trabajando en la Unidad de Química de la UNAM en Sisal Mérida, que algunos alumnos la han visitado y todo estaba en orden. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la solicitud de ampliación del período sabático por diez meses a partir del 29 de agosto de 2017 hasta el 28 de junio de 2018.

El Secretario procedió a contar los votos; la ampliación del periodo sabático se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo 64.4**

Aprobación de la ampliación de periodo sabático de la *Dra. Anne Laure Sabine Bussy Beaurain*, por diez meses, de conformidad con el programa de actividades a desarrollar.

#### **6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DEL ALUMNO JESÚS RAMIRO SUÁREZ DÁVILA. (ART. 70 DEL \*RIOCA Y ART. 36 \*RREA).**

El Presidente indicó que el punto seis estaba relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presentó la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, respecto de la solicitud de acreditación de estudios del alumno Jesús Ramiro Suárez Dávila, quien se encontraba presente, y solicitó al Secretario abordar el punto.

El Secretario comentó que el alumno estaba cursando la Licenciatura en Biología Ambiental, que acreditó el primer trimestre, algunas optativas, que se revisaron los contenidos de los programas con el Coordinador de Docencia, el Dr. Guillermo López Maldonado y con el Dr. Laguna Sánchez y la propuesta de acreditación quedaba de la siguiente manera:

ACREDITACIÓN DEL ALUMNO JESÚS RAMIRO SUÁREZ DÁVILA

CLAVE	BIOLOGÍA AMBIENTAL	CRED	CLAVE	RECURSOS HÍDRICOS	CRED	
5010003	Seminario Optativo Interdivisional I ELEMENTOS GEOLÓGICOS PARA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE	3	5100017	Temas Selectos Interdivisionales IX	12	
5010004	Seminario Optativo Interdivisional II METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	3				
5010009	Seminario Optativo Interdivisional VII BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA	3				
5010031	Taller Optativo Interdivisional IX PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE ALIMENTOS SUSTENTABLES	3				
5010032	Taller Optativo Interdivisional X	3	5131012	Taller de Desarrollo de Diseño y Construcción de Objetos	3	
5310000	Bases Fundamentales de la Vida	32	5121027	Taller de Física	6	
			5131009	Taller de Matemáticas	6	
			5121001	Estructura de la Materia	6	
			5121004	Álgebra Lineal	9	
Total		47	Total		42	
					Porcentaje	9.46%

El Secretario explicó que al alumno, en su caso, se le estarían acreditando un total de 42 créditos que correspondían al 9.46% de la licenciatura, recordó que para el caso de acreditación no había un mínimo.

El Presidente indicó que estaba de acuerdo con la propuesta y cuestionó si en el caso de los TALASE que cursó el alumno en Biología Ambiental se tenían los temas, por lo que solicitó que en el dictamen se incluyera el nombre de los temas que curso para que no los volviera a repetir. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación del dictamen de acreditación del alumno Jesús Ramiro Suárez Dávila.

El Secretario procedió a contar los votos; el dictamen se aprobó por unanimidad.



### Acuerdo 64.5

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, respecto de la solicitud de acreditación de estudios del alumno Jesús Ramiro Suárez Dávila, quedando de la siguiente manera:

#### ACREDITACIÓN DEL ALUMNO JESÚS RAMIRO SUÁREZ DÁVILA

CLAVE	BIOLOGÍA AMBIENTAL	CRED	CLAVE	RECURSOS HÍDRICOS	CRED
5010003	Seminario Optativo Interdivisional I ELEMENTOS GEOLÓGICOS PARA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE	3	5100017	Temas Selectos Interdivisionales IX	12
5010004	Seminario Optativo Interdivisional II METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	3			
5010009	Seminario Optativo Interdivisional VII BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA	3			
5010031	Taller Optativo Interdivisional IX PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE ALIMENTOS SUSTENTABLES	3			
5010032	Taller Optativo Interdivisional X	3	5131012	Taller de Desarrollo de Diseño y Construcción de Objetos	3
5310000	Bases Fundamentales de la Vida	32	5121027	Taller de Física	6
			5131009	Taller de Matemáticas	6
			5121001	Estructura de la Materia	6
			5121004	Álgebra Lineal	9
Total		47	Total		42
Porcentaje					9.46%

**7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS O SUPLENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO POR LOS DEPARTAMENTOS DE PROCESOS PRODUCTIVOS, DE RECURSOS DE LA TIERRA Y DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL PERIODO 2017-2018 (ART. 28 DE LA LO\*; 31 Y 32 DEL \*RO Y 16 AL 35 DEL \*RIOCA).**

El Presidente indicó que el punto siete de la orden del día era el análisis, discusión y autorización, en su caso, de la Convocatoria para la Elección extraordinaria de representantes propietarios o suplentes del personal académico por los departamentos de Procesos Productivos, de Recursos de la Tierra y de Sistemas

de Información y Comunicaciones ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2018, el cual estaba ligado con el punto 8, respecto de la convocatoria de los alumnos, explicó que lo más relevante era revisar de manera simultánea los calendarios, los cuales eran casi iguales, únicamente difieren en la presentación de los alumnos, que no estaba contemplada en la convocatoria del personal académico.

Señaló que ambas convocatorias eran iguales a las que se han emitido, por candidatos y que el candidato que obtuviera el mayor número de votos ocuparía el departamento de acuerdo al orden alfabético, posteriormente procedieron a revisar el calendario, el cual quedó de la siguiente manera:

**PERSONAL ACADÉMICO**

FECHA	ACTIVIDAD
17 de mayo, 2017	Publicación de la Convocatoria.
18, 19 y 22 de mayo, 2017	Registro de candidatos de 11:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas, en la Oficina Técnica de Consejo Divisional, ubicada en Av. Hidalgo Poniente No. 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006
23 de mayo, 2017	Reunión del Comité Electoral
23 de mayo, 2017	Publicación del padrón electoral y de los candidatos registrados.
26 de mayo, 2017	Elecciones de las 11:00 a las 14:00 horas en las aulas provisionales y sede definitiva (en construcción) de la Unidad Lerma ubicadas en Av. de las Garzas No. 10, Col. El Panteón, Municipio de Lerma, Estado de México, C.P. 52005
A partir de la publicación de la Convocatoria hasta las 15:01 horas del 26 de mayo de 2017.	Plazo para la recepción de los recursos sobre los actos u omisiones efectuados en el procedimiento de elecciones en la Oficina Técnica de Consejo Divisional.
26 de mayo, 2017	Cómputo de los votos a partir de las 15:01 horas, en las aulas provisionales y sede definitiva de la Unidad Lerma.
29 de mayo, 2017	Plazo para la presentación de los recursos sobre los actos u omisiones ocurridos durante el cómputo de votos, de 10:30 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:00 horas en la Oficina Técnica de Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.
30 de mayo, 2017	Reunión del Comité Electoral.
30 de mayo, 2017	Publicación y comunicación al Consejo Divisional de los candidatos electos.
30 de mayo, 2017	Publicación de nueva convocatoria en caso de empate.
01 de junio, 2017	Elecciones en caso de empate de las 11:00 a las 14:00 horas en las aulas provisionales y sede definitiva de la Unidad Lerma ubicadas en Av. de las Garzas No. 10, Col. El Panteón, Municipio de Lerma, Estado de México, C.P. 52005.
05 de junio, 2017	Publicación, en su caso, de los candidatos electos.

El Presidente indicó que había profesores y alumnos que podrían ser candidatos, por lo que sugirió a los consejeros los invitaran a participar como representantes en cualquiera de los dos órganos y sumarse a los trabajos, no esperar hasta que se abordara un tema relevante. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin



más comentarios sometió a votación la convocatoria para la elección del personal académico.

El Secretario procedió a contar los votos; la convocatoria se autorizó por unanimidad.

### Acuerdo 64.6

Autorización de la Convocatoria para la elección extraordinaria de representantes propietarios o suplentes del personal académico por los departamentos de Procesos Productivos, de Recursos de la Tierra y de Sistemas de Información y Comunicaciones, ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2018.

## 8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS O SUPLENTE DE LOS ALUMNOS POR LOS DEPARTAMENTOS DE PROCESOS PRODUCTIVOS, DE RECURSOS DE LA TIERRA, Y DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL PERIODO 2017-2018 (ART. 28 DE LA LO\*; 31 Y 33 DEL \*RO Y 16 AL 35 DEL \*RIOCA).

Posteriormente sometió a votación la aprobación de la convocatoria para alumnos, con los argumentos y análisis efectuados en el punto anterior y quedando el calendario de la siguiente manera:

ALUMNOS	
FECHA	ACTIVACIÓN
17 de mayo, 2017	Publicación de la Convocatoria.
18, 19 y 22 de mayo, 2017	Registro de candidatos de 11:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas, en la Oficina Técnica de Consejo Divisional, ubicada en Av. Hidalgo Poniente No. 46, Col. La Estación, Lerma de Villalón, Estado de México.
23 de mayo, 2017	Reunión del Comité Electoral.
23 de mayo, 2017	Publicación del padrón electoral y de los candidatos registrados.
25 de mayo, 2017	Presentación de candidatos en las instalaciones de la Unidad Lerma ubicadas en Av. de las Garzas No. 10, Col. El Pantón, Municipio de Lerma, Estado de México, C.P. 52005.
26 de mayo, 2017	Elecciones de las 11:00 a las 14:00 horas en las instalaciones de la Unidad Lerma ubicadas en Av. de las Garzas No. 10, Col. El Pantón, Municipio de Lerma, Estado de México, C.P. 52005.
A partir de la publicación de la Convocatoria hasta las 15:01 horas del 26 de mayo de 2017	Plazo para la recepción de los recursos sobre los actos u omisiones efectuados en el procedimiento de elecciones, en la Oficina Técnica de Consejo Divisional.
26 de mayo, 2017	Cómputo de los votos a partir de las 15:01 horas, en las instalaciones de la Unidad Lerma.
29 de mayo, 2017	Plazo para la presentación de los recursos sobre los actos u omisiones, ocurridos durante el cómputo de votos, de 10:30 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:00 horas en la Oficina Técnica de Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.
30 de mayo, 2017	Reunión del Comité Electoral.
30 de mayo, 2017	Publicación y comunicación al Consejo Divisional de los candidatos electos.
30 de mayo, 2017	Publicación de nueva convocatoria en caso de empate.
31 de mayo, 2017	Elecciones en caso de empate de las 11:00 a las 14:00 horas en las instalaciones de la Unidad Lerma ubicadas en Av. de las Garzas No. 10, Col. El Pantón, Municipio de Lerma, Estado de México, C.P. 52005.
05 de junio, 2017	Publicación, en su caso, de los candidatos electos.

El Secretario procedió a contar los votos; la convocatoria se autorizó por unanimidad.

### **Acuerdo 64.7**

Autorización de la Convocatoria para la elección extraordinaria de representantes propietarios o suplentes de los alumnos por los departamentos de Procesos Productivos, de Recursos de la Tierra y de Sistemas de Información y Comunicaciones, ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2018.

### **9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL PERIODO 2017-2024 (ARTÍCULOS 5, 6, 8, 14 Y 15, FRACCIÓN I DEL RP).**

El Presidente indicó que el punto nueve correspondía al análisis, discusión y aprobación, en su caso del Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2024, que se insertó como punto de la sesión de Consejo Divisional, basados fundamentalmente en el Reglamento de Planeación de la Universidad.

Que la idea era tener un instrumento para abordar la línea de trabajo de la División y tener presentes las responsabilidades que corresponden en el cumplimiento de las metas, señaló que no quería hacer una presentación nuevamente porque ya se hizo en varios foros, por lo que solicitó que la presentación constara como parte de la documentación.

Mencionó que recibió algunos comentarios por parte de profesores, los cuales se incorporaron en el documento, haciéndose matices en la redacción, y de ser aprobado el documento se haría público y se pondría a disposición de la comunidad en su versión final y se le informaría el Consejo Académico sobre la aprobación de este documento para que lo retomara si fuera el caso.


  
**Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (PDDCBI) 2017 - 2024**
  
 Mayo de 2017



1

### Antecedentes

- Junio de 2014. Plan de trabajo, Gabriel Soto

• En tal sentido la primera acción que prosiguo realizar es la de convocar a las Jefaturas de Departamento, el personal académico, personal administrativo y al sector alumnos a fin de ampliar y detallar desde las respectivas competencias, el plan estratégico que habra de desarrollarse en los próximos años.

2

### Antecedentes

- Junio de 2014. Plan de trabajo, Gabriel Soto

- Gestionar los recursos humanos y materiales que propicien condiciones de trabajo y estudio adecuadas; ampliar el oferta educativa divisional; establecer estrategias permanentes de promoción focalizada en los necesidades del entorno.
- Revisar la estructura programática del PDE de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hidráulicos; encontrar mecanismos que facilite la operación de Talleres, Laboratorios y Seminarios (TALASE); realizar las adecuaciones a que haya lugar y que permitan el adecuado reordenamiento del trabajo docente.
- Construir los marcos regulatorios y la logística operativa que propicie y facilite actividades tales como: movilidad estudiantil, servicio social, estudio de lenguas extranjeras, bolsa de trabajo y prácticas profesionales.
- Coordinar en la organización de la investigación; gestionar los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de la investigación; evaluar la factibilidad de un posgrado interdivisional como catalizador de la investigación divisional.

3



4

Consejo División

### FODA

- El diagnóstico (FODA) se realizó sobre la base de los objetos que dan origen a nuestra institución más dos elementos de articulación:
  - Docencia
  - Investigación, creación e innovación
  - Preservación y difusión de la cultura
  - Vinculación
  - Apoyo Institucional

5



6

### Misión

• *Ofrecer espacios académicos que contribuyan al desarrollo humano, la generación y aplicación del conocimiento y su transferencia a la sociedad con el fin de formar integralmente profesionales en el ámbito de la ciencia y la ingeniería; desarrollar actividades de investigación, creación e innovación que impacten en la resolución de problemas de interés local, regional o global; y coadyuvar en la difusión del conocimiento y en la preservación de la cultura.*

7

### Ejes transversales

1. Complejidad
2. Diversidad
3. Creatividad
4. Complementariedad
5. Ética
6. Responsabilidad Social
7. Sustentabilidad
8. Innovación

8



9

### Visión

• *Será una División referente en la educación superior caracterizada por ofrecer un modelo que privilegia el desarrollo de habilidades desde una etapa muy temprana de formación, cimentada en la investigación básica y aplicada, la vinculación con las diferentes sectores y actores de la sociedad, así como el compromiso con la resolución de los problemas de la sociedad.*

10

Docencia, la formación integral de estudiantes en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado que son reconocidos por su buena calidad y desarrollo en el ámbito laboral, así como por su contribución a la resolución de los problemas más urgentes de la sociedad.

**Objeto Institucional**

- Docencia
- Investigación
- Creación e innovación
- Preservación y difusión de la cultura
- Vinculación
- Apoyo Institucional

11

Investigación, creación e innovación, la generación, aplicación y difusión de conocimiento científico a través del desarrollo y consolidación de líneas y áreas de investigación congruentes con los programas académicos, académicos pertinentes y sustentables al desarrollo sostenible.

**Objeto Estratégico**

- Investigación
- Creación e innovación
- Preservación y difusión de la cultura
- Vinculación
- Apoyo Institucional

12

**Investigación y difusión de la cultura.** La transmisión del conocimiento, investigación, la ciencia y la tecnología como valores humanos y como motor de progreso del quehacer universitario, la cultura y las lecturas productivas.

Región Institucional:

- I. I. División de Gestión
- I. I. Investigación
- I. I. Unidad Administrativa
- I. I. Planeación
- I. I. Vinculación
- I. I. Unidad de Estudios

13

**Vinculación.** La participación comprometida de la Universidad, a través de alianzas estratégicas, en la resolución de los problemas complejos que afrontan las brechas sociales y contribuyan en lo general al desarrollo del país.

Región Institucional:

- I. I. Alianzas con el exterior
- I. I. Gestión social
- I. I. Investigación aplicada
- I. I. Vinculación
- I. I. Unidad de Estudios
- I. I. Vinculación profesional
- I. I. Vinculación

14

**Acción Institucional.** La instrumentación de la organización Organizacional basada en la participación estudiantil y docente que privilegia el acuerdo con el mismo. Apoya a la marca formativa de compromiso con la Misión y Visión de la Universidad.

Región Institucional:

- I. I. Organización de los procesos
- I. I. Integración
- I. I. Seguridad
- I. I. Responsabilidad
- I. I. Desarrollo sustentable
- I. I. Conectividad de servicios y tecnologías

15



16

### Objetivos estratégicos

**Docencia (D)**

- Formar profesionales competentes y comprometidos, con valores, principios éticos, compromiso social y con el medio ambiente.

**Investigación, Ciencia e Innovación (I)**

- Producir resultados de alto impacto que generen la cultura y el reconocimiento de la Investigación - ciencia - innovación que se realiza en la División, con apoyo a los sectores productivos (industriales, agropecuarios, etc.).

**Investigación e Innovación de la Cultura (C)**

- Contribuir en la promoción, el apoyo y el desarrollo de los recursos académicos.

**Vinculación (V)**

- Establecer puentes de comunicación y estrategias de colaboración entre la División y los diferentes actores de la sociedad.

**Región Institucional (R)**

- Ejecutar acciones efectivas, que promuevan la optimización del cumplimiento de los fines de la institución, el bienestar y la seguridad de la comunidad, basadas en procedimientos documentados (sistema de gestión de calidad) en una plataforma digital.

17



18

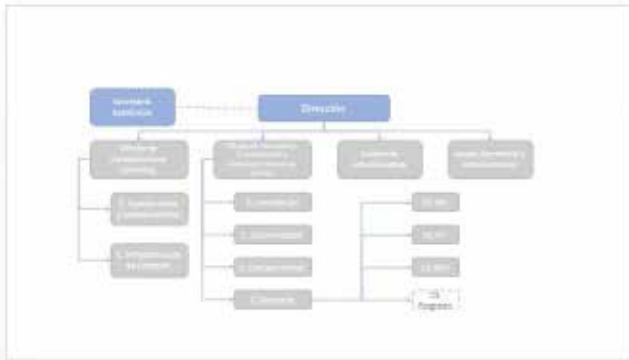
### Metas e indicadores

Objetivo	Región	Metas (indicadores)	Estrategias
D	15	37	40
I	22	28	24
C	8	12	18
V	7	20	23
R	8	28	26
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>105</b>	<b>127</b>

19



20



21



22



23



24

### Departamento de Procesos Productivos

**Misión**

- Desarrollar actividades de docencia, investigación, así como preservación y difusión de la cultura, que generen productos pertinentes para la sociedad en los ámbitos de los procesos productivos y las tecnologías que los sustentan. Esto como resultado del trabajo en equipo del personal adscrito al Departamento y de un ejercicio presupuestal responsable, y transparente. Desarrollar una gestión sustentable que promueva la cooperación interinstitucional y la atracción de recursos externos, privilegie el diálogo y los acuerdos, así como busque consolidar los colectivos de investigación. Desarrollar proyectos académicos y definir estrategias para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades, todo en un ambiente laboral cordial que motive una actitud positiva, proactiva y constructiva, así como la superación de los miembros del Departamento.

**Visión**

- Ser un departamento académico ejemplar, en virtud de la buena calidad y la pertinencia de las actividades y productos de trabajo de su personal académico que, además, se caracterizarán por su productividad y trabajo armónico, en colectivos de investigación, procurando la integración de diferentes disciplinas relacionadas con las tecnologías que sustentan a los procesos productivos, a fin de generar el mayor valor agregado para la comunidad universitaria y la sociedad.

25

### Departamento de Recursos de la Tierra

**Misión**

- Promover medidas para el buen desarrollo de las actividades académicas, propiciando la colaboración y el trabajo interdisciplinario con los otros Departamentos. Trabajar de forma cohesiva y coordinada con los miembros del Departamento para el mejor desempeño de las funciones académicas; administrar los recursos asignados al Departamento para actividades académicas y vigilar su correcta aplicación; desarrollar actividades de investigación interdisciplinaria que resuelva problemas locales, nacionales y globales bajo la temática de los Recursos Hídricos; formar recursos profesionales y científicos de calidad con compromiso social, y divulgar en foros nacionales e internacionales la investigación generada por el Departamento.

**Visión**

- Ser un Departamento líder en investigación en la Ingeniería de los Recursos de la Tierra para contribuir de manera eficaz, eficiente e innovadora al desarrollo científico, económico y social del país; un Departamento modelo por sus altos estándares de calidad en la Investigación. Cuenta con un cuerpo académico y personal administrativo de primer nivel, que desarrolla sus actividades de docencia e investigación, con equilibrio, flexibilidad y reconocimiento.

26

### Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

**Misión**

- Desarrollar actividades de docencia, investigación, así como preservación y difusión de la cultura, que generen productos pertinentes para la sociedad en los ámbitos de la computación y las comunicaciones. Esto como resultado del trabajo en equipo del personal adscrito al Departamento y de un ejercicio presupuestal responsable y transparente. Desarrollar una gestión sustentable que promueva la cooperación interdisciplinaria y la atracción de recursos externos, privilegie el diálogo y los acuerdos, así como busque consolidar los colectivos de investigación. Desarrollar proyectos académicos y definir estrategias para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades, todo en un ambiente laboral cordial que motive una actitud positiva, proactiva y constructiva, así como la superación de los miembros del Departamento.

**Visión**

- Ser un departamento académico ejemplar en virtud de la calidad y la pertinencia de las actividades y productos de trabajo de su personal académico que, además, se caracterizarán por su productividad y trabajo armónico, en colectivos de investigación, procurando la integración de diferentes disciplinas relacionadas con la computación y las comunicaciones, a fin de generar el mayor valor agregado para la comunidad universitaria y la sociedad.

27



Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación el Plan de Desarrollo de la División.

El Secretario procedió a contar los votos; el Plan de Desarrollo se aprobó por unanimidad.

### Acuerdo 64.8

Aprobación del Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2024.

## 10. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES POR EL DR. GABRIEL SOTO CORTÉS, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016. (ART. 52 FRACCIÓN XII DEL \*RO).

El Presidente indicó que el punto diez era la presentación del Informe Anual de Actividades por parte del Dr. Gabriel Soto Cortés, Director de la División, correspondiente al año 2016, el cual era la suma de los resultados de toda la División, de los tres departamentos, explicó que era un documento breve y él se centraría en las primeras páginas, donde encuentran el contenido general, ordenadas en función de los objetos de la universidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Lerma

Informe de Actividades 2016

Contenido	
Directorio	3
Contenido	4
Índice de figuras	5
Presentación	5
Estructura del informe	7
Resumen ejecutivo: Principales resultados de la DGBI-L, 2016	8
Docencia	8
Investigación	9
Preservación y Difusión de la Cultura	9
Apoyo Institucional	9
Miña colegiada y planeación institucional	10
Planeación Divisional	11
Habilitación y capacidad académica	12
Competitividad de la oferta académica	14
Acciones para mejorar la docencia	18
Programa de Mejoramiento del Desempeño Académico (PMDA)	18
LEA del PMDA para alumnos de nuevo ingreso	18
Estrategias de integración del conocimiento a lo largo de los estudios y desarrollo de habilidades	19
Capacitación, educación continua y vinculación	22
Infraestructura y recursos académicos	26
Foros consultivos y grupos de interés	26
Seguimiento de egresados	28
Aseguramiento de la calidad	31
Innovación educativa	31
Proyectos y programas sobresalientes de investigación	32
Recursos financieros	34

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

## ESTRUCTURA DEL INFORME

El informe se divide en siete apartados principales:

1. Resumen ejecutivo: principales resultados de la DCBI-L 2016
2. Vida colegiada y planeación institucional
3. Habilitación y capacidad académica
4. Competitividad de la oferta académica
5. Acciones para mejorar la docencia
6. Proyectos y programas sobresalientes de investigación
7. Recursos financieros

El contenido del informe se nutre a su vez de los informes anuales que presentan las Jefaturas de Departamento, Secretaría Académica, Coordinación Divisiva de Estudios, Oficina Técnica de Consejo Divisiva, Asistencia Administrativa y personal de apoyo. Incluye también información relevante relacionada con otras fuentes de Rectoría de Unidad y Rectoría General.

Explicó que se tiene al principio un resumen ejecutivo en términos de los grandes indicadores de la División, los cuales estaban alineados con el Plan de Desarrollo y resaltan los aspectos más importantes en los diferentes ámbitos de trabajo de la División.

### **Resumen ejecutivo.**

#### **Principales resultados de la DCBI-L 2016**

##### **Docencia**

- *Contratación de profesores definitivos. Pasa del 21% en 14-O al 89% en 16-O.*
- *Atención de la docencia. Las horas frente a grupo por plaza disponible pasa de 6.3 en 14-O a 11.4 en 16-O.*
- *Comportamiento de la matrícula. Los indicadores de matrícula muestran un comportamiento positivo. La matrícula activa crece al ritmo del 15% anual con eficiencia terminal promedio superior al 40%. Comparando el año 2014 con el 2016, el indicador Alumnos/plaza pasa de 7 a 9.*
- *Oferta académica. En 16-O entró en operación el nuevo plan y programas de estudios de Ingeniería en Recursos Hídricos, los cuales implican un cambio de fondo de la estructura curricular. En noviembre de 2016, el Colegio Académico aprueba el plan y los programas de estudio de Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones, la cual entra en operación en el trimestre de primavera de 2017. En octubre de 2016, el Colegio Académico aprueba la propuesta inicial de creación de la Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales, la cual corresponde al tercer proyecto de licenciatura en nuestra División.*
- *Programa de Mejoramiento del Desempeño Académico (PMDA). El PMDA nace en 2015 en el contexto del proyecto de adecuaciones a la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos y que formará parte integral de los nuevos proyectos de licenciatura de la DCBI. Si bien, el PMDA tiene una fuerte componente en la estructura curricular del plan de estudios (ejes directos de acción) sus alcances involucran a todas las acciones sustantivas de la Universidad (ejes indirectos).*
- *Con financiamiento de la Rectoría General, otorgado a la DCBI, relacionado con el "Programa divisional para el mejoramiento académico y crecimiento de las licenciaturas", se inicia en diciembre de 2016 el primer estudio de egresados de la UAM Lerma. Dicho estudio estará concluido en el primer semestre de 2017.*
- *En septiembre de 2016, inicia la comunicación con los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Lo anterior con la finalidad de planificar las acciones tendientes a la evaluación del Plan de Estudios de Ingeniería en Recursos Hídricos para el segundo semestre de 2017. El costo de este proceso de evaluación estará financiado parcialmente por el "Programa divisional para el mejoramiento académico y crecimiento de las licenciaturas" de Rectoría General.*
- *Capacidad académica. El 100% de los profesores definitivos tienen estudios de doctorado o equivalentes, 47% tienen reconocimiento de perfil PRODEP.*

### **Investigación**

- *Capacidad académica.* El 35% de los profesores definitivos son miembros del Sistema Nacional de Investigadores y el 53% de ellos se agrupan en áreas de investigación o en cuerpos académicos.
- *En julio de 2016, se crea la primera área de investigación de la DCBI denominada “Área de Investigación de Sistemas de Información y Ciencias Computacionales”, la cual tiene además la particularidad de ser un área interdepartamental. Participan profesores del Departamento de Procesos Productivos y del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones.*
- *Como parte del proceso de organización de la investigación de la DCBI, en 2016 se aborda la segunda etapa de trabajo consistente en la renovación de los proyectos de investigación, formulados bajo los mismos criterios: Lineamientos particulares para la Presentación, Aprobación, Evaluación, y Supresión de los Proyectos de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Acuerdo 26.2 del Consejo Divisional de la DCBI Lerma, abril de 2015).*

### **Preservación y Difusión de la Cultura**

- *Capacitación, educación continua y vinculación.* Como parte del PMDA, la DCBI en su conjunto procura el desarrollo de la comunidad universitaria, ex universitaria e incluso externa a la universidad. • *En 2016 la DCBI ofertó 8 cursos/talleres que equivalen a 194 horas efectivas de trabajo para 126 participantes: personal académico, alumnos, profesionales externos a la UAM y público en general.* • *Con una asistencia total de aproximadamente 620 personas, se realizaron durante 2016, 8 eventos relacionados con la divulgación científica y tecnológica. Entre los más notables se encuentran: “1er. Foro de Vinculación Universidad-Industria” y “2do Simposio Anual de Recursos Hídricos”.*

### **Apoyo Institucional**

- *Origen y aplicación de los recursos.* En 2016 se obtuvieron recursos extraordinarios (no UAM) equivalentes al 33% del presupuesto inicial. Otro 42% de recursos adicionales al presupuesto inicial estuvieron disponibles gracias a gestiones y el apoyo de la Rectoría de Unidad y la Rectoría General. La aplicación de los recursos muestra un equilibrio adecuado para atender las necesidades de operación de la docencia, la inversión en la infraestructura docente y el fomento de la investigación.
- *De los recursos disponibles, el 70% se invirtieron en infraestructura académica.* • *La DCBI promueve la Red de Innovación Educativa y Apropiación Tecnológica (Red.Inedat.Lerma) en la cual participa un equipo multidisciplinario de la UAM y de otras instituciones nacionales e internacionales. Uno de los objetivos iniciales de la Red es el desarrollo, implementación y mantenimiento de un repositorio de recursos digitales.*
- *La DCBI recibe en 2016, financiamiento PRODEP para el desarrollo del proyecto Entorno Virtual de Aprendizaje en Métodos Numéricos para Ingeniería, en el que participan investigadores de la Unidad Lerma, Azcapotzalco e Iztapalapa.*
- *En octubre de 2016, se inician los trabajos enfocados a la formulación del - Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería Unidad Lerma 2017-2024 - (PDDCBI-L 2017-2024). Se espera que este trabajo concluya en abril de 2017.*

### **Vida colegiada y planeación institucional**

El Consejo Divisional de CBI tuvo una intensa actividad durante el año 2016. Sesionó en 17 ocasiones, desahogando temas cotidianos de su competencia, pero fundamentalmente, desarrollando aportes relevantes e importantes para el desarrollo de nuestra División entre los cuales destacan:

La aprobación y modificación de los siguientes lineamientos y criterios:

- *Lineamientos para Evaluar y Determinar el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Sesión 42 ordinaria del 01 de marzo del 2016).*
- *Lineamientos sobre Prácticas de Campo de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Sesión 49 ordinaria del 03 de junio del 2016).*
- *Modificación de los Lineamientos Sobre la Operatividad de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Sesión 49 ordinaria del 03 de junio del 2016).*
- *Modificación a los Criterios que Regirán para Establecer el Número de Horas de Actividad Docente Frente a Grupo Respecto de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Sesión 50 ordinaria del 15 de junio del 2016).*

Respecto a planes y programas de estudio, el Consejo Divisional tuvo en sus manos dos proyectos fundamentales:

- *Aprobación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (Sesión 45 ordinaria del 05 de abril de 2016).*
- *Aprobación de la propuesta inicial de Creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (Sesión 45 ordinaria del 05 de abril de 2016).*

*Durante el año 2016, el Consejo Divisional llevó a cabo el proceso de designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos, culminando su trabajo con la designación del Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez (Sesión 57 ordinaria del 24 de noviembre de 2016):*

*Tres elementos que no deben pasar desapercibidos por sus implicaciones:*

- *Se aprobó por primera ocasión, la propuesta de creación del Área de Investigación en Sistemas de Información y Ciencias Computacionales (Sesión 45 ordinaria del 05 de abril de 2016). La cual fue aprobada por el Consejo Académico en la Sesión 52 del 15 de julio del 2016.*
- *Por segunda ocasión el Consejo Divisional determina los miembros del personal académico merecedores al Premio a la Docencia en nuestra División (Sesión 48 ordinaria del 03 de mayo del 2016). El reconocimiento, en esta ocasión, fue para los doctores José Luis Salazar Laureles y Carlos David Silva Luna.*
- *Por iniciativa del Presidente del Consejo y dado que no existía en la DCBI Lineamientos sobre proyectos terminales y aulas virtuales se integraron las siguientes comisiones: Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos para la formulación, presentación y evaluación de los proyectos terminales de Licenciatura y la Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos para la especificación de los contenidos y requerimientos mínimos de las aulas virtuales en apoyo a las UEA de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Sesión 54 ordinaria del 31 de octubre del 2016).*

Explicó algunos aspectos importantes que se abordan en el resumen, tales como matrícula, contratación de profesores definitivos, indicadores relativos a las horas frente a grupo, investigación, preservación y difusión de la cultura, financiamiento recursos externos, vida colegiada, entre otros y que en el documento se hace referencia del Plan de Desarrollo; información útil, puntual y detallada sobre los trabajos realizados.

El Dr. Laguna Sánchez, externó una felicitación por la presentación del documento, indicó que era muy grato ver los resultados importantes, sobre todo en un contexto tan grato y con una buena imagen.

El Presidente comentó que el formato del informe siempre ha sido muy austero y no se le había invertido a la parte del diseño, pero aprovechando que se ha avanzado en los logos y buscando tener una imagen institucional se pidió el diseño. Señaló que los datos son muy positivos, explicó que se estaban acercando a cifras de otras Unidades, pero que en breve si no se nutría de plazas se tendría un serio problema, ya que son 9.2 horas en promedio de docencia por profesor, que el Plan de Desarrollo de la Unidad aspira pensando que el profesor es investigador y debe destinar un número de horas similar, por lo que se necesitaban nuevas plazas, debido a la carga porque entra en operación la Licenciatura en Computación y Telecomunicaciones, así como la de Sistemas Mecatrónicos Industriales.

Señaló que uno de los indicadores que aparece es el número de plazas ocupadas y se tiene el 89% de profesores de tiempo completo de acuerdo con las plazas disponibles, por lo que en breve se va a tener el 100%, sin embargo, el hecho de que tener plazas no significa que se ocupen ya que es un proceso largo, encontrar candidatos que puedan incorporarse de manera definitiva a la Universidad; y comentó que la matrícula crece a un ritmo de un 15%.

Indicó que se tenían buenos números en general, pero había temas en los que no se ha trabajado mucho, como las áreas de investigación y cuerpos académicos que se evaluarán en ocho meses, por lo que no se sabe si pasarán al siguiente nivel, sugiriendo trabajar en ello y ligarlo al trabajo cotidiano, en los eventos, los foro de vinculación, ligando esas actividades a las áreas de investigación o al cuerpo académico. Sobre los recursos externos comentó que no estaban tan mal, pero en comparación con otras divisiones estaban por debajo. Lo importante de los indicadores es que permitían ver cómo estaba la situación y por donde se podría modificar. Felicito a todos por su trabajo. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios dio por presentado el informe.

#### **Nota 64.1.P**

Presentación del Informe de Actividades de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería del año 2016, por parte del Dr. Gabriel Soto Cortés, Director de la División.

### **11.ASUNTOS GENERALES**

El Presidente comentó que estaban trabajando en un posgrado, el cual esperaban que en poco tiempo se tuviera listo el documento para presentarlo, lo cual le parecía una buena noticia.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 64 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 17:00 horas del día 16 de mayo del 2017. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Gabriel Soto Cortés  
Presidente

Dr. Edgar López Galván  
Secretario